



DIP. MOLINA GARCÍA PIDE ATENCIÓN FEDERAL POR AFECTACIONES A COMUNIDAD PESQUERA DE SAN FELIPE

- **El exhorto busca atender con urgencia el impacto económico que enfrentan familias del Puerto**
- **La rampa del Malecón del Puerto, históricamente utilizada por la comunidad, no está reconocida como punto legal de desembarque**

Mexicali, B.C., jueves 23 de octubre de 2025.- Con el objetivo de atender con carácter de urgencia la problemática social y económica que afecta a la comunidad pesquera de San Felipe, el diputado Juan Manuel Molina García, exhortó en la Sesión Ordinaria a diversas autoridades federales a implementar acciones que resuelvan de fondo el cierre operativo de la rampa del Malecón del Puerto.

Dicho requerimiento fue dirigido a las personas titulares de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), así como a las delegaciones federales en Baja California, garanticen el respeto al derecho a la subsistencia de los pescadores de San Felipe.

“La clausura operativa de la rampa impacta severamente a quienes menos tienen y más dependen de la accesibilidad inmediata para ejercer su actividad primaria”, expresó el legislador de Morena.

Molina García explicó que, si bien la rampa del Malecón no está reconocida como punto legal de desembarque, su uso ha sido histórico por parte de la comunidad, y su cierre sin alternativa viable genera una afectación directa al tejido social y económico de la región.

“Esta situación es particularmente crítica en virtud del reciente inicio de la temporada de camarón, período que representa el ingreso vital para los sectores más vulnerables de San Felipe”, subrayó.

Asimismo, el exhorto también destaca que la obligatoriedad de utilizar un sitio distinto al tradicional supone una alteración logística y un incremento en los costos de operación, lo que agrava la ya precaria economía de los pescadores.

El presidente de la JUCOPO también subrayó: “No se trata solo de cumplir la norma, sino de garantizar que el cumplimiento no excluya ni castigue a quienes viven del mar”.

La proposición presentada por el diputado Juan Manuel Molina fue aprobada por unanimidad, en reconocimiento a la urgencia de atender la situación que enfrenta la comunidad pesquera de San Felipe.